Outlook

Re: Actividades para dar por finalizado el Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025

Desde Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>
Fecha Mié 10/12/2025 2:31 PM
Para Jorge Enrique Moreno Serrano <jemorenos@sena.edu.co>
CC Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>; Astrid Daniela Bernate Soto <adbernate@sena.edu.co>

Cordial saludo, se autoriza prórroga solicitada por el consocio hasta la fecha solicitada por la empresa, 26 de diciembre de 2025z

Obtener Outlook para iOS

De: Jorge Enrique Moreno Serrano <jemorenos@sena.edu.co>
Enviado: Wednesday, December 10, 2025 12:20:36 PM
Para: Caroline Perea Cabal <cpereac@sena.edu.co>
Cc: Angelica Rodriguez <angodriguez@sena.edu.co>; Astrid Daniela Bernate Soto <adbernate@sena.edu.co>
Asunto: RV: Actividades para dar por finalizado el Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025

Caroline
Buenas tardes

En el anexo te envío el informe de supervisión en el que se solicita y avalo la prórroga del Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025 del Consorcio NMTX de 2025. Agradezco tu gestión y aprobación de la solicitud (En caso afirmativo, favor confirmar la fecha hasta la cual se autoriza la prórroga).

Atentamente

De: NMTX SAS <nmtxsas@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 7:51 a. m.
Para: Jorge Enrique Moreno Serrano <jemorenos@sena.edu.co>
CC: NMTX SAS <nmtxsas@gmail.com>; NANOMETRIX SAS <nanometrixsas@gmail.com>; Gestión Administrativa Nanometrix <applications@nanometrix.company>
Asunto: Re: Actividades para dar por finalizado el Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025

Muy buenos días

Estimado ingeniero

Jorge Enrrique Moreno

Informamos que posterior a retroalimentación con la fábrica YORNEW AUTOMATION EQUIPMENT CO LTD. realizamos la siguiente solicitud anexa.

- Carta solicitud de prórroga para ampliación del tiempo de entrega,

Quedamos atentos a sus comentarios.

NMTX S.A.S.
NIT: 901.794.878-4
318 345 34 50
Bogotá D.C. - COLOMBIA

El jue, 4 dic 2025 a las 12:10, Jorge Enrique Moreno Serrano (<jemorenos@sena.edu.co>) escribió:

Señor
Juan Diego
Representante Legal
Consorcio Nanometrix 2025
Buenos días

Teniendo en cuenta que el próximo miércoles 10 de diciembre de 2025 finaliza el Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025, suscrito entre el SENA - CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA y el Consorcio Nanometrix 2025, con el Objeto de “CONTRATAR COMPRA DE EQUIPO RUTEADOR CNC PARA EL TECNOPARQUE NODO VALLE”, le informo que a la fecha se deberá tener en cuenta las siguientes actividades:

1, Cumplir con la totalidad de las obligaciones establecidas en el Contrato, las cuales se verificarán, por medio de la siguiente lista de chequeo, según lo estipula el Contrato:

Centro de mecanizado CNC de 5 ejes (Fresadora CNC)			
Requisito	**Descripción**	**Cumple**	**Observación**
Tipo	Vertical y para instalar en piso		
Número de ejes	5.		
Dispositivos adicionales	Dispositivo Wireless 3D PROBE		
Sistema ATC	Hasta 8 herramientas		
Velocidad del husillo	Aproximadamente 20.000 RPM.		
Área de trabajo	Hasta 600 * 600 mm		
Sistema de control	Programador HH para Control Numérico por Computadora - CNC		
	Lap Top para configuración y procesamiento (Diseño - Fabricación)		
	Computador de la máquina.		
Software	Operación y licenciado.		
	Master CAM		
Interfaz	Comunicación con PC		
Voltaje	220 V AC.		
Frecuencia	60 Hz.		
Materiales a mecanizar	Metales, (acero, aluminio), Polímeros, Madera, entre otros.		
Sistema de enfriamiento del husillo spindle	Por agua - Chiller		
Sistema para limpieza	Con vacío		
	Con aire a presión		

Sistema de lubricación	Auto lubricación.		
Insumos	Los requeridos para la instalación, entrega y capacitación de la maquina (aceite, grasa y refrigerante)		
Herramientas de la maquina	Un Kit de herramientas para el uso, operación y mantenimiento general de la máquina.		
Partes (Repuestos) de la maquina	El kit de partes de la maquinas incluido en la oferta y requerido para su instalación y operación con la totalidad de las especificaciones y funciones.		
Materiales para mecanizar	Un kit de 10 unidades de acero, aluminio, polímero y madera, para la puesta en funcionamiento, capacitación y entrega de la máquina.		
Garantía	1 año		
Entrega y puesta en funcionamiento de la maquina	Tecnoparque Nodo Valle		
Capacitación	5 personas en la operación y mantenimiento del equipo.		
Manual	Operación y mantenimiento de la maquina en inglés o y/o español.		

2. Entregar instalada la maquina en el Tecnoparque Nodo Valle, con los componentes, funcionalidades, calidades, requisitos y materiales establecidos en el Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025. Incluyendo: i. la Certificación de 1 año de garantía de la máquina; ii. la capacitación de 5 profesionales de ASTIN – TPNV en la operación y mantenimiento del equipo, y iii. los manuales y fichas técnicas de operación y mantenimiento de la maquina en inglés o y/o español.

3. Con el fin de realizar la gestión de la terminación del Contrato CO1.PCCNTR.8364821 de 2025, la entrega de los equipos, la factura y documentación respectiva debe realizarse a más tardar el 8 de diciembre de 2025.

Atentamente

Jorge Moreno
Profesional G 10
ASTIN - TPNV
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.8326771 de 2025

Jorge Enrique Moreno Serrano
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria -
Astin - Profesional G10
jemorenos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:24000
Calle 52 No. 2 Bis 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jorge Enrique Moreno Serrano
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria - Astin - Profesional G10
jemorenos@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:24000
Calle 52 No. 2 Bis 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Caroline Perea Cabal
Centro Nacional de Asistencia Tecnica a la Industria - Astin - Subdirector de Centro (E)
cpereac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 52 No. 2 Bis 15

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.